

**EMPLAZATORIO Y CITACIÓN  
(ART 108 C.G.P)**

**LA COMISARIA DE FAMILIA DE SIBATE (CUNDINAMARCA)**

**EMPLAZA A**

**LUIS MIGUEL ORJUELA ROZO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.641.376, para notificarle que la señora **BLANCA ALICIA ROZO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.632.119, presentó escrito en fecha 18 de febrero de 2026, donde manifestó incumplimiento de parte del señor **LUIS MIGUEL ORJUELA ROZO**, a la medida de protección otorgada a favor de ella dentro del proceso **VIF 205-2020**, por lo tanto, este despacho dispuso dar apertura al incidente de desacato por violencia intrafamiliar **ID 011-2026**.

Además de lo anterior, por medio del presente se cita al señor **LUIS MIGUEL ORJUELA ROZO** para que comparezca ante la Comisaría de Familia de Sibaté (Cundinamarca), ubicada en la Carrera 7 No. 8-87, Casa de Justicia de Sibaté (Cundinamarca), **el día dos (02) de junio de 2026, a las 09:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de practica de pruebas y lectura del fallo. En dicha diligencia se escuchará a las partes, se recibirán y valorarán las pruebas aportadas, y se notificará la decisión correspondiente al caso.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, se fija el presente **EMPLAZATORIO**, en la cartelera pública de la Comisaría de Familia del municipio de Sibaté y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Sibaté: [www.sibate-cundinamarca.gov.co](http://www.sibate-cundinamarca.gov.co), por el término de quince (15) días, para dar aplicación al inciso sexto del artículo ibídem, toda vez que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Sibaté del departamento de Cundinamarca el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

**FIJACIÓN**

Se fija el presente emplazatorio el día veintidós (22) de mes de abril de dos mil veintiséis (2026), a las 07:00 a. m., en la cartelera pública de la Comisaría de Familia del municipio de Sibaté (Cundinamarca) y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Sibaté, por el término de QUINCE (15) días hábiles, a partir del día veintidós (22) de mes de abril de dos mil veintiséis (2026), hasta el día catorce (14) del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) a las 07:00 am

Quién fija,

Nombre: MARYURIS ISABEL DAJER ORTEGA

Cargo: Profesional universitario

**DIEGO HERNANDO VALENCIA GRAJALES**  
Comisario de familia

**DESFIJACIÓN**

Se procederá a desfijar el presente emplazatorio el día catorce (14) del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) a las 07:00 am

Quien desfija,

Nombre: MARYURIS ISABEL DAJER ORTEGA

Cargo: Profesional universitario

**DIEGO HERNANDO VALENCIA GRAJALES**  
Comisario de familia

SERVIDOR PUBLICO	ELABORÓ	PROYECTO	APROBADO
NOMBRE	MARYURIS ISABEL DAJER ORTEGA	MARYURIS ISABEL DAJER ORTEGA	DIEGO HERNANDO VALENCIA GRAJALES
CARGO	Profesional universitario	Profesional universitario	Comisario de familia
FECHA	abril de 2026.	abril de 2026.	abril de 2026.

